



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2011-MSI

San Isidro, 09 de febrero de 2011

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en sesión ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señor Alcalde Raúl Cantella Salaverry y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° numeral 27) y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder licencia, en vía de regularización, al señor Alcalde Raúl Cantella Salaverry del 28 al 31 de enero de 2011, por haberse ausentado de la capital.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el Despacho de la Alcaldía a la primera regidora señora Magdalena Denise de Monzarz Stier, del 28 al 31 de enero de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE**



**J. FERNANDO PICKMANN LAMADRID
SECRETARIO GENERAL**

